



ADMINISTRACION DE SEGUROS DE SALUD
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

CARTA NORMATIVA 12-0703

3 de julio de 2012

**A LAS ASEGURADORAS / TPA,
COMPAÑIA DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL,
ADMINISTRADORES DEL BENEFICIO DE FARMACIA,
GRUPOS MEDICOS PRIMARIOS
Y PROVEEDORES PARTICIPANTES DE MI SALUD**

A continuación se detalla cambio en la **Lista de Medicamentos Preferidos (PDL)** de Mi Salud.

El siguiente medicamento quedará cubierto genérico bioequivalente como se describe a continuación **efectivo el 9 de julio de 2012** en el **PDL de Salud Física y VIH-SIDA**.

Nombre Genérico (en negrilla si el medicamento está disponible en genérico)	Nombre de Marca	Guías de Referencia
Lamivudine/ Zidovudine tab.	Combivir®	

Recuerden que, como regla general, la cubierta de beneficio de farmacia es genérico bioequivalente mandatorio como primera opción. Requiere el uso de genéricos clasificados "AB" por la Administración de Alimentos y Drogas, FDA por sus siglas en inglés. El nombre de marca se menciona sólo para su referencia.

De tiempo en tiempo los medicamentos en este PDL, o las instrucciones de despacho, podrán cambiar y ustedes serán debidamente informados.

Cordialmente,


Frank R. Díaz Ginés, MHSA
Director Ejecutivo

FARM

nr